

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

En cumplimiento del estatuto social de la Sociedad y de conformidad con la normatividad en materia legal vigente¹, se presenta ante la Asamblea General de Accionistas de la Compañía Agrícola San Felipe S. A. el siguiente Informe de Gestión donde se consignan las actividades de mayor importancia realizadas y ejecutadas durante el año de 2018.

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Al cierre del año 2018, el crecimiento económico estuvo cerca del 2,7%, la economía colombiana creció 2,5% frente al año anterior, cuando creció 1,8%; este desempeño obedeció en mayor medida al repunte de los sectores beneficiados por un mejor desempeño del consumo privado y público, como el comercio y transporte, la industria manufacturera, y la administración pública y defensa, al igual que otros sectores pertenecientes al grupo de servicios como las actividades profesionales, científicas y técnicas. Por otro lado, la inflación al cierre del año fue de 3.18% frente a un 4.09% del año 2017; los intereses se han moderado y la volatilidad de la tasa de cambio se ha reducido, la tasa representativa del mercado al 31 de diciembre fue de \$3.249,75. En general, Colombia ha mantenido un crecimiento por debajo de su potencial y es necesario llegar a este nivel que podría estar alrededor de 3,5%.

Colombia termina el 2018 con los siguientes indicadores: se mantuvo una tasa de desempleo de un dígito, 9.5%; el déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB estuvo alrededor de 3%, la inflación cerró en un 3,18%.

La economía y el desempeño social del país se ha visto afectado por la crisis económica, política y humanitaria de Venezuela y los migrantes de ese país al nuestro; también ha afectado el desarrollo del entorno político en Colombia los escándalos y distintas investigaciones de corrupción que se han venido presentando.

En la agroindustria, se debe fortalecer la cadena de valor, mediante, por ejemplo, la promoción de un manejo empresarial del campo y la profundización de espacios para lograr compras y negociaciones con mayores volúmenes que contribuirán a la consolidación de la cadena agroindustrial. También, es importante mejorar el acceso a materias primas e insumos a precios competitivos. Otro tema crítico para la agroindustria está en la coordinación institucional; por lo tanto, es necesario que las agremiaciones sectoriales estén presentes en las agendas gubernamentales para las discusiones de las políticas públicas importantes que tendrían trascendencia en el desempeño financiero y operativo de los

¹ Artículo 446 del Código de Comercio – Artículo 47 Ley 222 de 1995.

empresarios agrícolas; toda vez que estas políticas deben siempre estar actualizadas a la realidad del entorno económico de los agricultores y contribuir con el impulso de las economías regionales.

Durante el 2018 se vio como las consecuencias del cumplimiento de los compromisos posconflicto marcaron muchas de las decisiones institucionales en materia de políticas públicas del gobierno nacional, y en especial en materia judicial, se ha generado mucha incertidumbre en relación con la seguridad jurídica, debido a las decisiones de la JEP y de la Comisión de la Verdad.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

Aspectos Agrícolas

En el año 2018 se cosechó el 65% del área neta sembrada en caña, con una producción de 7,0 toneladas de caña por hectárea mes. Se cosechó un 39% menos de toneladas con respecto al año 2017 y se utilizó un área menor de 29% hectáreas con respecto al año anterior. El TCH en promedio alcanzado fue de 93. Para el ambiente de piedemonte con el cual nos debemos comparar dada la ubicación de las fincas, CENICANÑA informa un TCHM promedio del año 2018 de 7.68, lo que indica que estuvimos un 8,7% por debajo.

En los años 2017 y 2016 se habían cosechado el 90% y 97,8% del área neta sembrada en caña respectivamente, con una producción de 108,1 y 103,6 toneladas de caña por hectárea y TCHM de 7,26 y 8,11.

El presupuesto de producción de caña (39,702 toneladas) establecido para año 2018 se cumplió en un 85% en toneladas cosechadas y en 94% en área cosechada.

A continuación, se presenta las áreas (en hectáreas) y variedades cosechadas en la compañía durante entre los años 2014 y 2018:

Compañía Agrícola San Felipe S. A. – Años 2014 a 2018.

VARIEDAD	ÁREA	EDAD	TCH	TCHM	CORTE
CC011940	89,94	13,4	133	9,9	2
V7151	37,17	13,6	115	8,5	12
CC8475	93,50	13,2	111	8,4	11
CC934418	667,05	13,4	106	7,9	3
CC934181	96,51	13,7	101	7,4	2
CC8592	1.435,91	13,5	100	7,4	5
CC922804	18,76	12,4	81	6,5	4
Total general	2.438,84	13,4	103	7,7	5

Respecto a las variedades CC 8592 y CC 934418 que tienen una participación importante en las dos haciendas de la compañía (Petite y Pichindé), su ubicación no les favorece similar a lo que muestran los estudios de Cenicaña por no presentar el mejor comportamiento de productividad para el ambiente de piedemonte.

Compañía Agrícola San Felipe S. A. 2018

VARIEDAD	%	CORTE	TCHM 2008-2018	TCHM 2018	TCHM CENICAÑA 2018
CC8592	42	6	7,2	6,8	7,4
CC934418	24	5	7,9	6,8	7,6

Cenicaña, Piedemonte 2018

Variedad	Área	TCH	TCHM	Edad
	(has)			(meses)
CC 85-92	2.171,59	107,18	7,39	14,83
CC 01-1940	1.875,92	119,63	8,29	14,80
SP 71-6949	974,33	103,64	7,33	14,57
CC 93-4418	792,50	107,84	7,60	14,38
VARIAS	478,25	98,65	7,17	14,04
RB 73-2223	376,92	110,79	8,27	13,62
CC 84-75	374,93	96,19	6,85	14,24
CC 91-1606	269,04	82,74	6,49	12,82
CC 00-3257	226,99	96,08	7,47	13,05
CC 01-746	179,15	115,29	8,97	12,92
CC 01-1228	147,18	126,43	9,24	13,85
CC 98-72	116,91	116,24	8,48	13,78
Total - Promedio	7.983,71	108,41	7,68	14,42

Sin embargo, los resultados presentados son promedios y están afectados por las numerosas variables que afectan o benefician la productividad del cultivo de la caña de azúcar.

A continuación, se presentan los datos de producción de caña de los últimos doce años y en el que se incluye el área cosechada (hectáreas), la edad promedio a la que se cosechó (meses), el número promedio de corte de las cepas de cada suerte, las toneladas de caña por hectárea y por mes, las toneladas totales cosechadas en el año y los milímetros promedio de lluvia:

Año	ÁREA Has.	EDAD Meses	CORTES #	TCH	TCHM	CORTE Tons.	LLUVIA mm.
2007	446,89	15,10	3,7	115,53	7,65	51.633	1.522
2008	321,23	14,90	4,1	115,54	7,76	37.115	1.775
2009	523,84	15,67	4,2	110,21	7,03	57.734	940
2010	539,32	11,87	4,7	101,18	8,52	54.571	1.570
2011	428,64	14,57	5,4	102,58	7,04	43.973	1.576
2012	554,41	13,79	6,0	79,70	5,78	44.186	1.204
2013	420,31	11,98	4,6	91,92	7,67	38.633	1.257
2014	500,56	14,23	3,9	107,42	7,55	53.772	1.370
2015	507,48	12,70	3,8	101,20	7,97	51.358	821
2016	546,81	12,88	4,5	103,70	8,06	56.676	1.350
2017	511,51	15,15	5,6	107,71	7,18	55.094	1.952
2018	363,2	13,20	5,7	92,61	7,00	33.634	1.280

Durante todo el periodo del año 2017 se presentaron altas precipitaciones de 1.952 mm, superando un 49% el registro histórico (1309 mm), cuestión que directamente afectó la oportunidad y calidad de las labores de levante en campo, generando esto un impacto importante para la productividad en el año 2018.

Cabe destacar que en el 2018 la precipitación estuvo 2% por debajo del promedio histórico, presentando un comportamiento normal, sin embargo, para el cultivo en general se presentó un factor indeseable conocido como fenómeno de floración temprana provocado por varios factores climáticos como el fotoperiodo (días cortos y noches largas), y baja humedad relativa.

La floración para los intereses productivos es negativa porque hay pérdida de azúcares disminuyendo la velocidad de elongación de la planta y morfológicamente se generan huecos en la parte interna del tallo cogiendo forma de corcho conllevando a pérdida de peso.

Esto también tuvo efecto sobre los consumos de agua y el rendimiento en el riego por parte de los regadores. A continuación, se muestran las horas trabajadas por pozos profundos y estaciones de rebombeo, el consumo de energía, número de riegos y hectáreas regadas por jornal:

Horas trabajadas de los Pozos Profundos y Estaciones Rebombeo. Energía consumida Kwh y valor, Pluviometría Anual. Metros cúbicos por Ha de Riego, Número de Riegos en el año por ha. Número de hectáreas por jornal en riego.

ENERGÍA							
Año	Horas año Trabajadas	Consumo Kwh	Valor Millón	Pluviometría mm.	Metros /Ha. Riego	# Riegos	# Hectáreas/ Jornal
	Pozos y Rebombeo						
2011	3,562	307,775	\$ 106.2	1,576	1,118	2.8	2.9
2012	8,336	455,348	\$ 132.7	1,204	1,264	4.7	2.5
2013	9,586	501,672	\$ 148.2	1,257	1,291	4.9	2.5
2014	7,052	400,135	\$ 130.8	1,37	1,348	3.3	2.0
2015	11,973	617,483	\$ 215.2	821	1,437	6.6	1.9
2016	11,1	417,644	\$ 156.0	1,35	1,673	4.0	1.7
2017	5,572	287,619	\$ 114.5	1,92	1,463	3.0	1.9
2018	8,274	359,252	\$ 153.3	1,28	1,501	4.0	1.9

El aumento en el consumo de metros cúbicos por hectárea y por evento de riego, al igual que el aumento en el número de riegos, se debió principalmente a la disminución de la precipitación con respecto al año anterior.

Pluviometría por Finca:

La suma de las lluvias caídas en cada uno de los pluviómetros de las dos fincas en cada año se presenta a continuación desde el año 2010 al 2018:

Año	Promedio Anual	Mayordomía	San Camilo	Rebombero Pichindé	Pozo Pichindé
	En mm				
2010	1.570	1.458	1.524	1.659	1.639
2011	1.576	1.466	1.489	1.708	1.640
2012	1.204	1.295	954	1.279	1.289
2013	1.257	1.440	1.137	1.235	1.197
2014	1.370	1.398	1.106	1.453	1.521
2015	821	753	675	887	967
2016	1.350	1.379	1.075	1.480	1.465
2017	1.920	1.886	1.885	1.933	1.974
2018	1.280	1.201	1.139	1.406	1.373

Las lluvias del 2018 con 1.280mm estuvieron dentro del promedio, mientras que las precipitaciones del año anterior fueron superiores (récord), a las presentadas en los últimos 30 años, mientras que las del año anterior 2016 estuvieron dentro de las precipitaciones promedio. Los meses más lluviosos fueron Abril, Mayo, Octubre y Noviembre. El mes más seco fue Diciembre, esa anomalía se presentó como el inicio del pronóstico al fenómeno del niño anunciado para inicios del 2019.

Áreas renovadas y niveladas en los últimos nueve años:

A continuación, se presenta el acumulado anual de las áreas que fueron objeto de renovación y de nivelación, expresadas en hectáreas:

Año	Renovadas	% Área	Niveladas	% Área
	Has	Neta	Has	Neta
2010	29,42	5,26%	17,49	3,13%
2011	8,17	1,46%	8,17	1,46%
2012	160,54	28,72%	18,25	3,26%
2013	151,65	27,13%	11,17	2,00%
2014	40,21	7,19%	0	0%
2015	44,7	8,00%	0	0%
2016	7,61	1,36%	0	0%
2017	24,51	4,38%	0	0%
2018	80,25	14,35%	52,23	9,34%

Tipo de Cosecha:

La prioridad es cosechar la caña sin quemar con el objeto de minimizar el impacto de la materia orgánica del suelo y obviar contaminaciones ambientales por humo y ceniza. Con relación al tipo de cosecha nos hemos adaptado a que sea mecánica, siempre y cuando las condiciones de humedad del terreno sean adecuadas y se alcancen valores mínimos de afectación a las cepas y de caña dejada en campo.

Tipo de Cosecha	Manual		Mecánica		Total
	Verde	Quemada	Verde	Quemada	Sin Quemar
2010	2.7%	97.3%	0.0%	0.0%	2.7%
2011	0.0%	10.0%	90.0%	0.0%	90.0%
2012	0.8%	20.5%	78.7%	0.0%	79.5%
2013	15.5%	0.0%	84.5%	0.0%	100.0%
2014	19.1%	0.0%	80.9%	0.0%	100.0%
2015	17.5%	0.7%	81.3%	0.4%	98.8%
2016	14.7%	2.3%	82.3%	0.7%	97.0%
2017	15.1%	0.0%	84.7%	0.0%	100.0%
2018	16.5%	0.0%	83.5%	0.0%	100.0%

Labores contratadas:

La labor de despaje está a cargo del Ingenio que cosecha, excepto en los casos de caña cosechada por condiciones de quema por manos criminales, o por falta de un paso adicional cuando se realiza con humedad como lo fue para este año, contratando despaje de 16,8 has.

Año	Despaje Ha.	Subsuelo Ha.	Surcada Ha.	Acequias Mt.
2010	92.5	0	0	0
2011	125.9	0	0	0
2012	157.1	41.0	160.5	31,5
2013	276.1	0	158.0	36,23
2014	157.5	161.3	40.4	5,74
2015	100.1	0	48.4	29,8
2016	0.0	195.8	7.6	40,3
2017	2.0	344.6	24.5	60,5
2018	16.8	466,4	80,2	81,12

Comparando las labores entre lo que hacen los contratistas actuales y las que nos proporcionaba el Ingenio con el cual teníamos contratada la venta de la caña de azúcar, no ha habido cambio, sin embargo, se ha mejorado en calidad, oportunidad y ejecución, dada la mayor disponibilidad de contratistas para el año 2017 y 2018.

Para mejorar los niveles de nitrógeno en el suelo, el promedio de kilos aplicados de Urea y KCl en la plantación por hectárea durante el año 2018 fue de 350 kilos de urea (7 bultos) y 50 kilos de KCl (1 bulto), 25 kilos de menores (0,5 bultos) y 25 kilos de MAP (0,5 bultos).

Para el año 2018 la resiembra fue la siguiente:

Año	Área Cosechada	Evaluado	Resiembra Real
	Has	Has	Has
2016	546.81	316	47
2017	511.51	106	9.27
2018	363.20	171	24.50

En el año 2018 se resembraron en total 24,5 hectáreas de un total de 171 hectáreas que se encontraban en óptimas condiciones de edad y humedad para realizar la labor.

CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad funciona normalmente, se ha renovado su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no encontrándose incurso en procesos de insolvencia económica y sin haber sido objeto de acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero. La Sociedad no ha sido emplazada ni tiene ningún requerimiento de la DIAN para efectuar revisiones o reliquidaciones de sus declaraciones tributarias. La sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

Para dar cumplimiento al artículo 47 de la Ley 964 de 2005, la sociedad y el Comité de Auditoría se apoyan en los informes y recomendaciones de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. para el mejoramiento y fortalecimiento del control interno y apoyar a la compañía en el mantenimiento de controles efectivos.

Como resultado de la evaluación de riesgos en aspectos legales, administrativos, y tributarios se resumen los siguientes principales aspectos del desempeño de la Sociedad.

Aspectos Legales:

- ❖ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ❖ Los libros de actas reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma.
- ❖ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciados.
- ❖ Los libros oficiales de contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ❖ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.
- ❖ La Sociedad posee vigente la facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral, con miembros que los conforman recientemente elegidos.
- ❖ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con miembros que lo conforman recientemente elegidos.
- ❖ El pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales concuerda con los valores pagados registrados en la contabilidad.
- ❖ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.
- ❖ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ❖ La Sociedad está en proceso de diseño de sus políticas internas y de construcción de las matrices de riesgo y de cumplimiento legal y regulatorio, todo dentro del marco del Sistema de Cumplimiento que se encuentra en fase de implementación por parte de la Administración.

Aspectos Administrativos:

- ❖ El organigrama de la compañía se encuentra correctamente estructurado.
- ❖ La Sociedad ha actualizado el Reglamento Interno de Trabajo.
- ❖ La Sociedad está trabajando en estructurar y actualizar los manuales de funciones.
- ❖ La Administración continua en la implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento, dentro del cual se contempla el mapa de riesgos para determinar sus impactos y generar estrategias de control y mitigación del riesgo.

Aspectos Tributarios:

- ❖ Se encuentran oportunamente presentadas y pagadas las declaraciones tributarias de Impuesto a la Riqueza, de Renta y Retenciones en la Fuente.
- ❖ Se ha cumplido con la presentación de la información exógena ante la DIAN.

Aspecto Financiero:

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

Análisis de Resultados y Estado de Situación Financiera

DETALLE	2.018	2.017	Variación \$MM
Ingresos Operacionales	6.359.011	10.515.026	- 4.156.015
Costo de Ventas	- 4.509.878	- 6.424.232	1.914.354
Ganancia Bruta	1.849.133	4.090.794	- 2.241.661
Gastos de Administración	- 1.012.797	- 873.160	- 139.637
Ganancia Operacional Bruta	836.337	3.217.634	- 2.381.297
Otros Ingresos	3.414.164	556.450	2.857.714
Otros Egresos	- 389	- 4.911	4.522
Ingresos Financieros	37.076	117.587	- 80.511
Gastos Financieros	- 56.444	- 14.528	- 41.916
Resultado antes de Impuestos	4.230.744	3.872.232	358.512
Impuestos a las Ganancias	- 537.295	- 1.508.763	971.468
Resultado del Ejercicio	3.693.449	2.363.469	1.329.980

DETALLE	2.018	2.017	Variación \$MM
Activos Corrientes	1.553.234	4.268.237	- 2.715.003
Activos no Corrientes	77.917.799	73.401.728	4.516.071
Total Activos	79.471.033	77.669.965	1.801.068
Pasivos Corrientes	282.593	1.644.972	- 1.362.379
Pasivos no Corrientes	7.599.459	7.393.517	205.942
Total Pasivos	7.882.052	9.038.489	- 1.156.437
Patrimonio	71.588.982	68.631.476	2.957.506
Total Pasivo y Patrimonio	79.471.033	77.669.965	1.801.068

La sociedad obtuvo durante 2018 una utilidad neta de \$3.639 millones de pesos, un 56% por encima a la del año anterior.

Estos resultados fueron consecuencia de la disminución del 40% en sus ingresos operacionales, combinado con una disminución del 30% en los costos, un aumento del 445% en los ingresos no operacionales y un aumento en los gastos financieros en los gastos administrativos y financieros.

La disminución de los ingresos operacionales por venta de caña se explica básicamente por el precio de venta, como resultado de la volatilidad de los precios internacionales del azúcar. Aunado a lo anterior, la cosecha fue un 29% inferior al tonelaje facturado durante 2017 por los efectos de la variabilidad climática.

La disminución en los costos obedeció entre otros, a la reducción de \$2.745 millones de pesos en la compra de caña en mata.

El aumento del 412% en los ingresos no operacionales fue la consecuencia de recibir las edificaciones de Central Tumaco en Liquidación por valor de \$2,921 millones de pesos.

Los Gastos de Administración se vieron afectados en un 16% adicionales comparados con el año 2017 principalmente por el incremento en honorarios por concepto de pagos de asesorías financieras y técnicas, y aumento en Nomina por el ingreso de Personal.

Durante 2018 el activo de la sociedad se aumentó en \$1.801 millones de pesos debido al registro de las construcciones sobre el terreno en las que se encuentra la fábrica de Central Tumaco, el cual se recibió debido a la conciliación por los valores de arrendamiento, estas mejoras se recibieron por un valor de \$2.025 millones de pesos.

Sus pasivos disminuyeron en \$1.156 millones de pesos como consecuencia de la disminución de la cuenta impuesto gravámenes y tasas.

El patrimonio aumentó en \$2.957 millones de pesos debido al incremento en las valorizaciones por el resultado de la conversión a NIIF.

OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Las operaciones realizadas por la Sociedad con sus accionistas y administradores se ajustan al derecho y la equidad:

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA		
Director	Concepto	Valor
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.865.000
CARLOS ALBERTO SALCEDO JARAMILLO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 7.865.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 6.710.000
JOSÉ NICOLÁS URDINOLA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 5.610.000
NICOLÁS PIEDRAHITA WOOD	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.400.000
JAVIER SALCEDO RIVERA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.290.000
MAURICIO GONZÁLEZ SALCEDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 4.290.000
SANTIAGO SALCEDO BORRERO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 2.855.000
JAIME SANCLLEMENTE AULESTIA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 3.090.000
GERARDO CABRERA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 3.465.000
LUIS CARLOS VALENZUELA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	\$ 1.155.000
Total		\$ 51.595.000

HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA		
Director	Concepto	Valor
RAMIRO JAVIER ALVARÉ MATERÓN	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 3.690.000
JOSÉ NICOLÁS URDINOLA	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 3.690.000
RODRIGO RESTREPO DELGADO	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 3.090.000
Total		\$ 10.470.000

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	Salario Gerente	\$ 35.093.000
Total		\$ 35.093.000

OPERACIONES CON ACCIONISTAS	ACCIONISTA	
	Nit. 891301676	Nit. 800021596
	AGROGUACHAL S. A.	QUANTUM S. A. S.
INGRESOS (en pesos colombianos)		
Venta de Caña y Semilla de Caña	0,00	0,00
Labores de campo	0,00	0,00
Intereses	0,00	\$ 131.891,00
Total Ingresos	0,00	\$ 131.891,00

Cuentas por COBRAR/PAGAR (en pesos colombianos)		
Cuentas por cobrar	0,00	\$ 131.891,00
Cuentas por pagar	\$ 10.177.967,00	\$ 2.738.241,00

COSTOS Y GASTOS (en pesos colombianos)		
Intereses	\$ 4.087.702,00	0,00
Compra de materiales	0,00	0,00
Otros servicios	0,00	0,00
Total Costos y Gastos	\$ 4.087.702,00	0,00

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que se deban destacar.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En cuanto al precio del azúcar, que junto con el precio del etanol, son los factores que inciden directamente con el precio de liquidación de la caña de azúcar que constituye la totalidad de los ingresos operacionales de la Sociedad; podemos inferir que en el contexto del mercado nacional, la tendencia es que el precio se sostenga en los niveles que trae del año anterior, el precio interno se verá influenciado directamente por el precio internacional; por lo anterior, se prevé que durante los primeros dos cuatrimestres del año el precio interno sea similar que el observado al cierre del año 2018, pudiendo presentar al cierre del año 2019 una leve mejoría.

En el mismo sentido y de manera particular para el etanol, su precio se calcula tomando el valor mínimo entre el precio de la gasolina en Bogotá y una fórmula basada en el mercado del azúcar, en consecuencia, la reducción del precio internacional del azúcar hará que el precio nacional del etanol también baje, afectando también negativamente el precio de liquidación de la caña vendida a nuestros clientes, además de las condiciones de mercado que existen hoy en día.

No obstante lo anterior, la productividad y las prácticas agronómicas en los cultivos, se espera que generen un valor agregado importante y positivo para el resultado financiero de la Sociedad.

Entre otros aspectos, la consolidación del equipo administrativo de la Compañía, le permitirá fortalecer el negocio central y asegurar el cumplimiento normativo en todos los aspectos, con el fin de garantizar la licencia legal para operar.

En los aspectos macroeconómicos del país, podemos prever que la confianza del consumidor y empresariado indican un proceso de recuperación lento pero continuo. Para el año 2019, se espera que la demanda interna continúe recuperándose a un ritmo más moderado y con ello el crecimiento para 2019 podrá alcanzar un nivel cercano al 3,3%.

En ejecución de las políticas del nuevo Gobierno, en Colombia tendremos un ajuste fiscal por la vía del gasto en cumplimiento de la reciente reforma tributaria – Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018).

De acuerdo a información del Centro de Predicciones Climáticas (NOOA), es probable que un fenómeno del niño leve se presente constantemente durante el primer semestre de 2019.

El sector agroindustrial de la Caña sigue enfrentando dificultades que van desde la alta volatilidad de los precios en el mercado internacional del azúcar, la inseguridad jurídica de la propiedad de la tierra, debido a las políticas posconflicto y la implementación de éstas por parte de la Agencia Nacional de Tierras; así como las campañas en contra del consumo de azúcar, la variabilidad climática, el desmonte de políticas arancelarias y la inestabilidad del mercado de biocombustibles, que pone en riesgo las inversiones en materia de etanol y genera incertidumbre en general en el sector.

Debido a lo anterior, y teniendo en cuenta que el 2019 no será un año fácil, debemos hacer conciencia sobre la importancia de trabajar en la mejora de nuestros procesos, así pues, esta Administración se ha propuesto incrementar la productividad por hectárea y optimizar los costos en campo, siempre empleando las mejores prácticas agronómicas y financieras que hagan sostenible el negocio.

Para el año 2019 se ha establecido cosechar un área de 536,8 hectáreas para un total de 57.117 toneladas de caña, con un TCH promedio de 106.

En el año 2019 la caña se continuará vendiendo a través de contratos de ventas ocasionales con los Ingenios Azucareros, consiguiendo las mejores condiciones de precio y cosecha.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Es decir, la Sociedad ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, la Sociedad vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2018, la organización no recibió sanciones y no se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia.

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PAÍS

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, se enviará a la Superintendencia Financiera antes del 31 de enero de 2019 el Reporte de la Encuesta Código País por el período enero-diciembre de 2018, el cual se publicará también en la página web de la sociedad.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Sociedad ha dado cumplimiento a las normas que permiten el correcto desarrollo de su objeto social, con el fin de asegurar los resultados y la licencia para operar; sus actividades se han desarrollado dentro de un marco jurídico válido, siguiendo los principios de transparencia, coherencia y equidad en todas sus relaciones con grupos de interés, buscando evitar o mitigar cualquier riesgo de incumplimiento legal; así pues se está implementando el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Cumplimiento regulatorio y ético.

La meta para el año 2019 consiste en la implementación del programa del Sistema de Cumplimiento adoptando para ello matrices de cumplimiento legal, con el fin de mantener el esquema del Sistema de Control Interno exigido por la normatividad aplicable.

Conforme a lo estipulado en el artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley, durante el año de 2018 serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección.

En el cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen

irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, se dará cumplimiento dentro del plazo fijado en 2019, para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año 2018, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de la Sociedad.

La Gerencia agradece muy sinceramente a la Junta Directiva, a los empleados y proveedores en general, el apoyo y dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy tenemos.

Palmira, 24 de enero de 2019

ARMADO OREJUELA FORERO
Representante Legal
COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A.